ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2026, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA

SALVO EN LOS CASOS PERMITIDOS POR EL ARTÍCULO 54953.8.3 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2026 EN CUALQUIERA DE LOS LUGARES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

OFICINA DE SONOMA CLEAN POWER
431 E STREET
SANTA ROSA, CA 95404

LOS CIUDADANOS PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EN LAS SEDES FÍSICAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE O SEGUIRLA A DISTANCIA A TRAVÉS DE:

Enlace al seminario web: https://us06web.zoom.us/j/88546704126
Número de teléfono: 1 (669) 444-9171
ID de la reunión: 885 4670 4126

Cómo presentar comentarios públicos:
Los comentarios pueden presentarse en persona en los lugares físicos de celebración de la reunión. También pueden enviarse por escrito a **meetings@sonomacleanpower.org**. Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo presentar comentarios públicos, **visite esta página**. Tenga en cuenta que no se aceptarán comentarios públicos en directo a distancia, salvo que lo exija el artículo 54953.8.3 del Código de Gobierno. Si fuera necesario, el presidente lo anunciará. Los miembros del público deben asistir en persona o enviar comentarios por escrito para asegurarse de poder presentar sus comentarios.

En los comentarios por escrito, indique el número del punto del orden del día sobre el que desea opinar y limítese a 300 palabras. Los comentarios por escrito recibidos antes de la reunión y/o sobre el punto del orden del día que desee comentar se leerán para que consten en acta, con un límite de 300 palabras. También se pueden presentar comentarios por escrito durante la reunión.

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Si tiene una discapacidad que requiera una adaptación o un formato alternativo, póngase en contacto con el secretario de la Junta en el (707) 757-9417, o por correo electrónico en meetings@sonomacleanpower.org lo antes posible para garantizar que se organicen las adaptaciones necesarias.

Para obtener más aclaraciones sobre cualquiera de los puntos enumerados, llame al (855) 202-2139 y el personal estará a su disposición para ayudarle.

APERTURA DE LA SESIÓN
(En este momento se notificará o aprobará cualquier asistencia privada a la reunión a distancia)

ORDEN DEL DÍA DE CONSENTIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Aprobar el borrador del acta de la reunión de la Junta Directiva del 5 de noviembre de 2026 (Recomendación del personal: Aprobar)
2. Recibir el informe financiero mensual (Recomendación del personal: recibir y archivar)
3. Aprobar la actualización de la tarifa EverGreen para aclarar la facturación a los clientes con tarifa por franja horaria y a los clientes con generación in situ (Recomendación del personal: Aprobar)
4. Aprobar la Resolución 2026-03 por la que se adopta un Código de conflicto de intereses modificado de conformidad con la Ley de Reforma Política de 1974 (Recomendación del personal: Aprobar)
5. Recibir la actualización sobre las zonas de oportunidad geotérmicas (Recomendación del personal: Recibir y archivar)

CALENDARIO ORDINARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

6. Aceptar el informe del auditor independiente sobre los estados financieros de los ejercicios fiscales que finalizan el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026 (Recomendación del personal: Aprobar)
7. Recibir el informe de operaciones internas y proporcionar orientación según proceda (Recomendación del personal: recibir y archivar)
8. Recibir información actualizada sobre la legislación y la normativa, aprobar las posiciones legislativas y proporcionar orientación según corresponda (Recomendación del personal: Aprobar)
9. Aprobar los parámetros para los cambios en las tarifas de los clientes a partir del 1 de febrero de 2027 (Recomendación del personal: Aprobar)

COMUNICADOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
(Los consejeros podrán informar sobre sus actividades desde la última reunión del Consejo, incluidos los informes exigidos por el artículo 53232.3(d) del Código de Gobierno.)

COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA
(Los comentarios se limitan a asuntos que sean competencia de la Junta. Se ruega ser breve y limitar los comentarios orales a tres minutos, o a 300 palabras si son por escrito.)

CLAUSURA DE LA SESIÓN